

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16333 *RAMÓN ROIG MOBILIARI, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 66/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Santiago Sales Martínez, Efrén Rodríguez Puvill, Joan Eloy Queralt Querol y Santiago Abella Bayarri, contra Ramón Roig Mobiliari, Sociedad Limitada, dimanante de autos 671/2009-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Ramón Roig Mobiliari, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 45.442,43 euros de principal, más la cantidad de 9.088,48 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100036535-1